FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - ESUFA

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

NUMERO:	046-00-K-ESUFA-GRUAC-2026
OBJETO:	**mantenimiento preventivo y correctivo de hardware y software a todo costo, con la adecuación de equipos para el Simulador de Entrenamiento Virtual de Control de Tránsito Aéreo- SEVCTA.**
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA
LUGAR FÍSICO DE CONSULTA DE DATOS DEL PROCESO, PROYECTO DE PLIEGO Y ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:	PLATAFORMA SECOP II
LUGAR ELECTRONICO CONSULTA PROYECTO DE PLIEGO:	www.colombiacompra.gov.co
CONTACTO:	PLATAFORMA SECOP II
ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:	**APLICA: SI (X) NO ()** **CUAL:**

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del proceso de contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza del Pacífico	**Chile**	SI	SI	NO	N/A	NO
	México (*)	SI	SI	NO	N/A	NO
	Perú	SI	SI	NO	N/A	NO
Canadá		SI	SI	NO	N/A	NO
Chile		SI	SI	NO	N/A	NO
Corea		SI	SI	NO	N/A	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	N/A	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	N/A	NO
Estados Unidos		SI	SI	NO	N/A	NO
México		SI	SI	NO	N/A	NO
Triángulo del Norte	**El Salvador**	SI	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	NO	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SI	SI	NO	N/A	NO
Israel		SI	SI	NO	N/A	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	NO	N/A	NO
Comunidad Andina		SI	SI	SI	NO	SI

Nota: En todo caso, la Entidad dará aplicación a los tratados y/o convenios que se encuentren vigentes.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	$ 199.574.900,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	a partir de la suscripción del contrato, cumplimiento de los requisitos de legalización en los términos del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, a partir de la firma del acta de inicio: 30 de noviembre de 2027.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz" de la FUERZA AÉREA COLOMBIANA, en la Carrera 5 No. 2 – 92 sur, barrio la Virgen, en Madrid (Cundinamarca).
FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTA:	**SEGÚN CRONOGRAMA PLATAFORMA SECOP II**
FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA:	**PLATAFORMA SECOP II**
LIMITADA A MIPYMES:	**APLICA: SI () NO (X)**
PRECALIFICACIÓN:	**APLICA: SI () NO (x)**
CRONOGRAMA:	**El cronograma del proceso se encuentra dentro de la Plataforma del SECOP II,**
CONSULTA DE DOCUMENTOS:	**PLATAFORMA SECOP II**
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:	**RECOMENDACIONES GENERALES** El proponente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el presente pliego de condiciones: Leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta. Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley. La propuesta debe ser presentada en el orden exigido en el pliego de condiciones para facilitar su estudio. Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones. La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos; que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y se acepta que, el mismo, es completo compatible y adecuado para identificar bienes o servicios que se contratarán. La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior, para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 850 de 2003, el presente proceso de selección, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.